

Tribunal del examen de aptitud profesional para la autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

(Orden ECM/368/2024, de 17 de abril; BOE nº 101 de 25 de abril)

El Tribunal, en la reunión extraordinaria celebrada el lunes 11 de noviembre de 2024, ante la devastadora situación ocasionada por la DANA en la Comunidad Valenciana, y las dificultades de movimiento que siguen manteniéndose en alguna de las poblaciones más afectadas, ha resuelto aprobar:

- una nueva Sede en la ciudad de Valencia, además de la de Madrid y Barcelona, para realizar la segunda fase del examen (práctico) el cual se realizará el sábado **día 30 de noviembre de 2024** para todos aquellos aspirantes que tienen como residencia habitual las provincias de Valencia y Castellón.

El lugar habilitado para esta nueva sede es el **Colegio de Economistas de Valencia situado en la calle Martí 4, 3º 46005 Valencia.**

El horario del examen se mantendrá de acuerdo con lo publicado en el anuncio del día 24 de octubre para los bloques I y II, debiendo personarse los aspirantes de esta nueva sede 30 minutos antes de la hora de inicio de forma que se facilite la ubicación de estos en las aulas.

- El listado con la asignación a cada aspirante del aula y sede donde realizará el examen [Anexo: Listado asignación aulas.](#)

La Secretaria del Tribunal

Madrid, 13 de noviembre de 2024